



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 166

San Isidro, 16 MAYO 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 503 de fecha 21 de diciembre del 2011 se designó a partir de dicha fecha al señor **JUAN VILLALOBOS MONTELLANOS** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil;

Que, a la fecha el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo de Sub Gerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **JUAN VILLALOBOS MONTELLANOS** al cargo de confianza de Sub Gerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo, dependiente de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

